



SAPIENCIA

2025 ✓

SAPIENCIA

Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE LAS POLÍTICAS DEFENSA JUDICIAL Y DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURÍDICO ENERO – JUNIO 2025





TABLA DE CONTENIDO

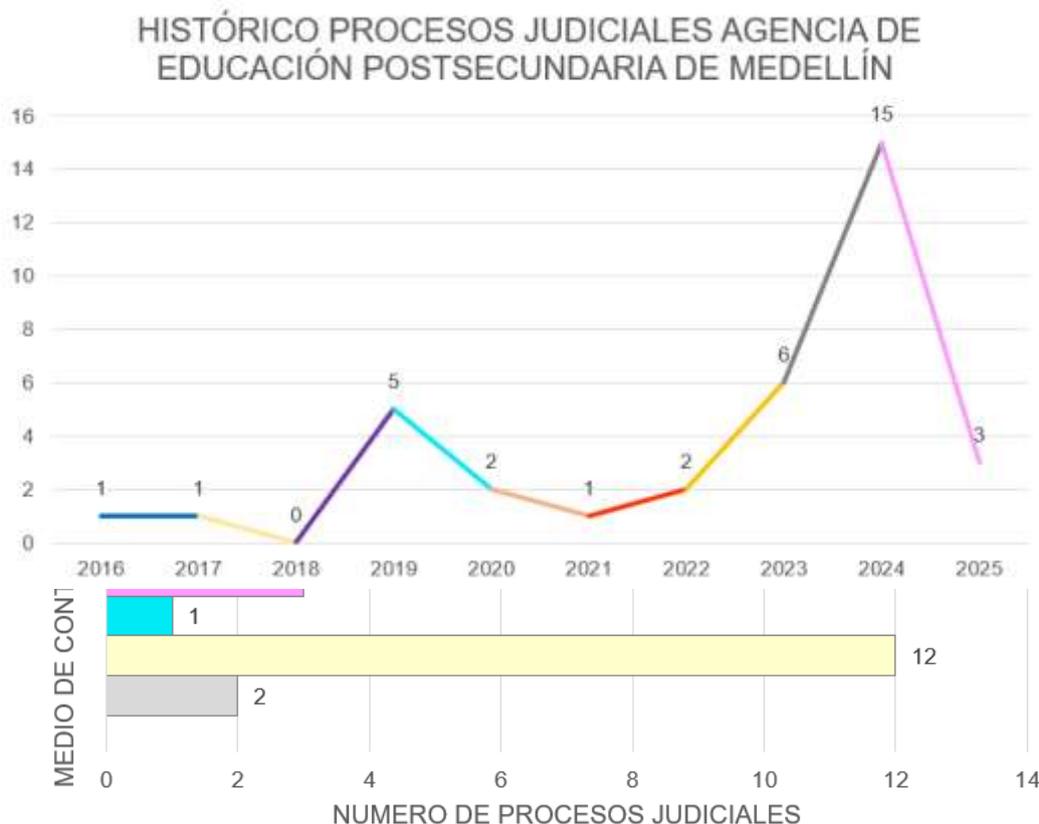
- PROCESOS JUDICIALES - GRÁFICAS4
- ACCIONES DE TUTELA – GRÁFICAS – FAVORABILIDAD DE LAS SENTENCIAS.....5
- PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS - CONCLUSIONES6



PROCESOS JUDICIALES 2025:

MEDIO DE CONTROL	TOTAL
Insolvencia persona natural.	3

Fuente: Información suministrada por la oficina asesoría jurídica con corte a 5 de junio de 2025.



- 2025 INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL
- 2024 ACCIÓN CONTRACTUAL
- 2024 INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL
- 2024 ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

TUTELAS 2025:

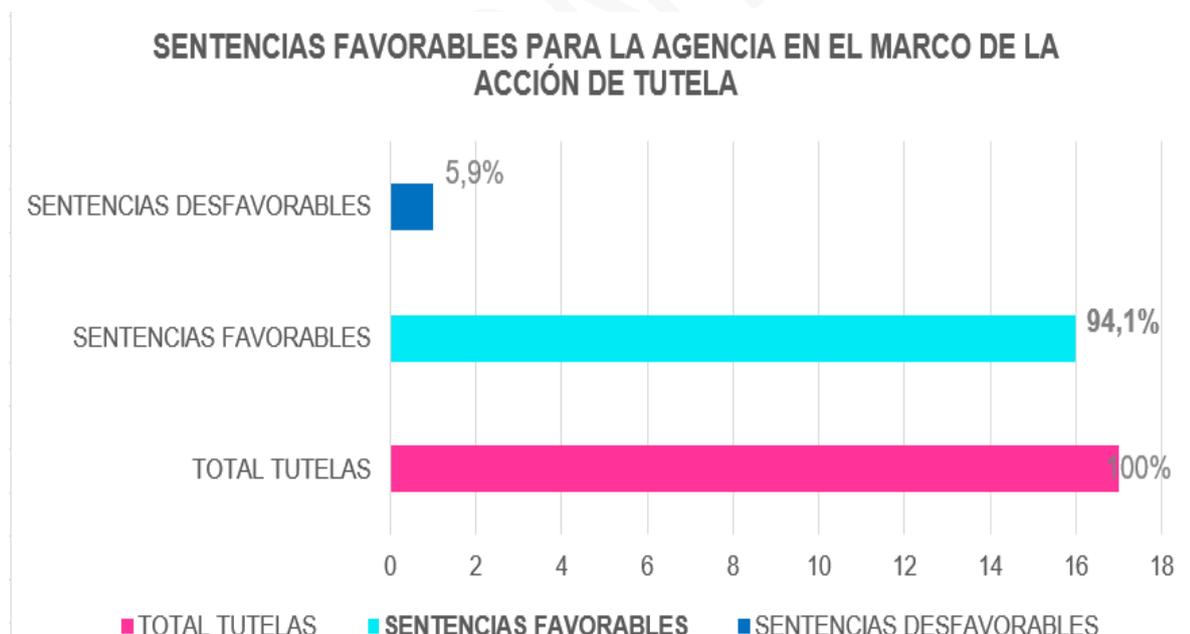
DERECHO FUNDAMENTAL TUTELADO	NRO. DE TUTELAS	% TUTELAS
DERECHO DE PETICIÓN	12	70,6%
DEBIDO PROCESO	1	5,9%
DERECHO A LA EDUCACIÓN	1	5,9%
DERECHO DE HABEAS DATA	1	5,9%
MINIMO VITAL	2	11,7%
TOTAL TUTELAS MAYO 2025	17	100%

Fuente: Información suministrada por la oficina asesoría jurídica con corte a 6 de mayo de 2025.

	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	F-ES-GM-025
		<p style="text-align: center;">Versión 1</p>
<p style="text-align: center;">Informe de Seguimiento y Evaluación</p>		<p style="text-align: center;">Página 5 de 7</p>



FAVORABILIDAD DE LAS SENTENCIAS DE TUTELA: En relación con las acciones de tutela en las que fue vinculada la Agencia, es importante resaltar que, durante el primer semestre del año 2025, de las diecisiete (17) tutelas instauradas, la Agencia obtuvo **sentencia favorable** en dieciséis (16) de las mencionadas acciones. Dejando como conclusión que la Defensa judicial de la Agencia se encuentra en condiciones óptimas y se han venido dando cumplimiento a las políticas internas de la misma en aras de salvaguardar los intereses jurídicos y económicos de la Agencia.



	FORMATO	F-ES-GM-025
		Versión 1
Informe de Seguimiento y Evaluación		Página 6 de 7

PROCESOS JUDICIALES

EN CONTRA DE LA ENTIDAD - ACTIVOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia tiene actualmente 37 procesos judiciales activos en su contra:

- 27 procesos de insolvencia de persona natural no comerciante.
- 10 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho.

INICIADOS POR LA ENTIDAD

2 procesos judiciales iniciados por la entidad.

SENTENCIA DESFAVORABLE - PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia

Demandado: Víctor Alfonso Vélez Castaño y otros

En el marco del presente proceso judicial, El Tribunal Administrativo en segunda instancia confirmó una decisión desfavorable para los intereses de la entidad. No obstante, es importante destacar que el fallador se abstuvo de imponer condena en costas, lo cual implica que la entidad, no tendrá que realizar pago alguno como consecuencia del fallo. La decisión ya fue notificada debidamente y se encuentra en etapa de cumplimiento, sin que proceda recurso adicional en esta instancia.

CONCLUSIONES

1. Se ha identificado un incremento sostenido en los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante, lo cual responde a una habilitación legal consagrada en la Ley 1564 de 2012, y no a actuaciones propias o decisiones de la entidad. Este crecimiento obedece al uso cada vez más extendido de dicho mecanismo por parte de los deudores como alternativa para enfrentar situaciones de sobreendeudamiento, afectando de forma directa la carga procesal y los recursos destinados a la defensa judicial. En este contexto, resulta fundamental reconocer que la proliferación de estos procesos no está bajo el control de la entidad, ya que se trata de una herramienta jurídica legítima y de carácter social, cuyo diseño y alcance responde a una política pública nacional en materia de acceso a la justicia y saneamiento económico de personas naturales.

	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	F-ES-GM-025
		Versión 1
Informe de Seguimiento y Evaluación		Página 7 de 7

2. En cada uno de los procesos la Oficina Asesora Jurídica tiene un apoderado a cargo, el cual representa los intereses de la entidad y, además, impulsa y gestiona todas las actuaciones judiciales.

3. La Oficina Asesora Jurídica realiza la revisión del sistema de la Rama Judicial, actualizando la información y realizando el reporte al apoderado de la entidad.

Revisó y Aprobó:

ANDREA ARBELAEZ LELION.
 Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Elaboró:



ANA MARÍA URIBE GÓMEZ.
 Abogada. Contratista - Oficina Asesora Jurídica.